



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255458

SALTA, 09 FEB. 1999

Actuación N° 031/97

RESOLUCION N° **014/99**

VISTO la resolución N° 355/98-FCS a través de la cual se contrata en locación de obra al Sr. DIEGO OSCAR PALAVECINO para realizar actividades en la Biblioteca de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada contratación venció el 31 de Diciembre de 1998.

Que a fin de asegurar el funcionamiento de la Biblioteca, resulta necesario contar con la locación de obra.

Que se cuenta con financiamiento proveniente del superávit de los cursos autofinanciados que organiza esta Facultad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En primer cuarto intermedio de la sesión ordinaria N° 18/98 del 15/12/98)

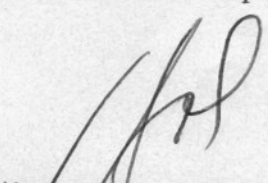
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la contratación en locación de obra del Sr. DIEGO OSCAR PALAVECINO, por sesenta días a partir del 01 de Febrero de 1999.

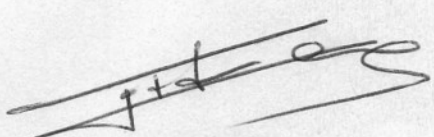
ARTICULO 2°.- Atender el gasto que demande la presente contratación con fondos provenientes del superávit de los cursos y carreras autofinanciados que organiza esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que posteriormente se hará un análisis en virtud del flujo de fondos del Presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, remítase copia a Secretaría Administrativa, Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. Palavecino, Dirección Administrativa Económica, Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Depto. Compras y Patrimonio, División Personal y por Mesa de Entradas dése el trámite correspondiente.


Lta. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud